



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 30-2026

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 07 de julio del 2026, a las 07:34 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884 y me encuentro en Barrio Tournón, en San José.
Vicepresidente	Ausente por renuncia
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Dilmar Corella Corella. cédula 9-0106-0031, en calidad de tesorero, desde mi casa en Pavas.
Vocal I	Buenas noches. Auxiliadora Zúñiga Corea, desde mi casa de habitación en Goicoechea. cédula 1-0593-0765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa de habitación en Goicoechea,
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, en mi calidad de Vocal III, desde mi casa de habitación en Cartago Centro. Cédula 9-0106-0299,
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación, en Hatillo San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, Cédula 1-0506-0194, Fiscal suplente, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, desde las instalaciones del Colegio, en mi calidad de director ejecutivo,
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, personal administrativo del colegio. Nos encontramos en sesión ordinaria número 30.

Hoy es martes 07 de julio del 2026 y la hora de inicio de esta sesión de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva es a partir de las 07:16 de la noche, para que por favor formalmente quede constando la hora de inicio de esta sesión.

Vamos a proceder entonces con el orden del día que recibimos con un pequeño ajuste de correspondencia en horas de la mañana, pero prácticamente entonces todo está tal cual se remitió el pasado viernes.

Procedemos primero con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchísimas gracias.

Entonces, seguimos en línea al orden del día aprobado o recibido y, por tanto, formalmente aprobado.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de acta de sesión ordinaria 27-26.

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que tenemos es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 27.

Esta acta la podemos dispensar de lectura por cuánto fue recibida dentro de la información de esta sesión.

¿Hay alguna observación?

Si no tenemos observaciones y dispensada de lectura, procedemos a someter a votación.

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-30-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 27-26. **Acuerdo firme.**

La Presidenta Yanancy Noguera: **De Acuerdo.**

El Tesorero Dilmar Corella: **De Acuerdo.**

La Vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De Acuerdo.**
El Vocal II Juan Ramón Rojas: **De Acuerdo.**
La Vocal III Silvia Quirós: **De Acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

Con esto tendríamos, entonces, en proceso de transcripción y gestión de secretaría, el acta de la sesión ordinaria número 28 y de la sesión extraordinaria número 29.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º28.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con la ratificación de los acuerdos que tomamos en la sesión ordinaria número 28.

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-30-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión extraordinaria N. 28-26. Acuerdo firme.

Procedo a solicitar los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a la recepción de la correspondencia.

Tenemos para esta sesión tres notas recibidas. Les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-30-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

- En este punto, hago referencia a la invitación que nos llega de la Cooperativa Nacional de Educadores R.L. En este caso, la Gerencia General de Coopenae R.L, para participar en la conmemoración de su 60.º aniversario, actividad en la que se celebrará la trayectoria de la cooperativa y se reconocerá a las personas e instituciones que han formado parte de su historia. La invitación está dirigida a las señoras Yanancy Noguera Calderón y Auxiliadora Zúñiga Corea como invitadas especiales. Se somete a conocimiento de la Junta Directiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-30-26

La Junta Directiva acuerda agradecer la invitación de Coopenae a la conmemoración de su 60.º aniversario, extender una felicitación anticipada por esta celebración y valorar la participación de las personas invitadas una vez que se confirme la fecha de la actividad. Acuerdo firme.

- Este oficio proviene del Consejo de Administración Fondo de Mutualidad, donde se invita a las directoras Solís y Corea a participar en una sesión extraordinaria virtual el 16 de julio de 2026, para analizar las observaciones de la Junta Directiva del COLPER sobre el programa de servicios médicos.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-30-26

La Junta Directiva acuerda agradecer la invitación del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad y confirmar la participación de la directora Auxiliadora Zúñiga Corea y de la fiscal María Isabel Solís en la sesión extraordinaria del 16 de julio de 2026. Acuerdo firme.

- Es este punto, doy a conocer el oficio de Geannina Sojo Navarro del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI).

En este caso, se conoce invitación del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI-UCR) para que el COLPER participe como organización aliada en la conmemoración del Día Nacional de la Libertad de Expresión y el derecho a la Información. Dicha actividad se llevará a cabo el 1° de setiembre de 2026, para que se valore su incorporación en la organización de la actividad.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-30-26

La Junta Directiva acuerda agradecer la invitación del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI-UCR) y confirmar la participación del COLPER como organización aliada en la conmemoración del Día Nacional de la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Vamos a entonces a votar las respuestas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-30-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, sobre el punto **4.3** de la correspondencia, yo conversé con Geannina Sojo y le indiqué que para nosotros setiembre es un mes digamos complicado porque estamos con la Semana de la Comunicación, entonces nuestra participación no implica ningún compromiso específico, más que estar informados y convocar. Ellos están pensando tener a un invitado de muy alto nivel que incluso nosotros consideramos en algún momento para la Semana de la Comunicación.

Todo eso es gestionado por cuenta de la Universidad de Costa Rica, entonces básicamente nosotros seríamos aliados digamos estratégicos en términos de la temática, como hemos venido participando junto con el PROLEDI y ellos con nosotros en los temas de defensa, libertad de expresión y libertad de prensa.

Entonces realmente se trata básicamente de una colaboración invitando, participando nosotros también activamente ese día, igual los colegiados y nuestro logotipo presente en las invitaciones de la actividad, para que usted lo tenga presente digamos de que realmente no es una cosa que vaya a recargar de manera importante el Área de Proyección.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, excelente.
Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora los temas de la Dirección Ejecutiva

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

5.1 Avance Coopeservidores

Gracias.

Bueno, para la noche de hoy el primer tema va en relación con lo que es el avance del proceso de Coopeservidores R.L. Aquí más que nada, a ustedes se les compartió lo que es un informe que nos está emitiendo la empresa que nos está dando la supervisión correspondiente. Aquí es importante más que todo para que quede claro que el proceso sigue avanzando, tal vez no de la fuerza o de la forma en que esperamos, pero se han realizado dos acciones bastante importantes en lo que es todo el proceso.

Como se conversó en un inicio, es un proceso largo, es un proceso que implica no sólo una serie de cumplimientos que tienen que presentar lo que es toda la parte liquidataria de Coopeservidores R.L., sino también lo más importante es que nosotros nos hagamos presentes en el proceso, lo cual hasta este tema está siendo llevado por el bufete correspondiente.

En este caso, –como se indica por acá–, el proceso avanza ya hacia la fase de liquidación judicial. Ya se dieron dos avances importantes:

- a) Por un lado, se dio la integración de la Junta Liquidadora o parte de la Junta Liquidadora, mediante lo que es su presidente y su suplente.

- b) Y, por otro lado, también se dio el recibimiento del primer informe formal del Banco Improsa sobre la administración de los activos residuales.

Esta junta liquidadora, –como les indicaba–, ya está conformada por su presidente y un suplente, y todavía está a la espera de lo que es la convocatoria para realizar la respectiva designación del representante de los acreedores, así como el representante de los asociados. Bueno, en este caso seguimos a la espera. Esto lo tiene que llamar el juzgado correspondiente y convocar.

Entonces, aquí la parte más importante es que nosotros seguimos siendo activos en el proceso mediante la empresa que nos está llevando el caso.

En cuanto al informe preliminar presentado por el Banco Improsa, aquí es importante recalcar esto: Improsa, como fiduciario del patrimonio de Coopeservidores R.L, presentó un informe donde se habla no sólo del estado de la organización y administración, sino también de los activos que ya fueron considerados como remanentes.

Aquí es importante indicarles, por un lado, los avances. Bueno, lo que es todo el tema de la consolidación de la información contable y financiera, se dio ya la declaración y conciliación de datos, la clasificación de activos financieros y no financieros, y, por otro lado, también lo que es la implementación de controles internos y sistemas de trazabilidad y el diseño metodológico de monitoreo de reportes técnicos.

¿Qué quiere decir esto?

Que, en este momento, digamos, a pesar de que el proceso parezca que va lento, se ha cumplido, digamos, con uno de los temas más importantes, que ya es que se empezara a conformar ya toda la parte de la Junta Liquidadora. Pareciera, de acuerdo con lo que hemos conversado, porque esto no es solamente que le cedimos, digamos, la parte a la empresa esta, al bufete, para que nos represente, sino que hemos estado en contacto con ellos para conocer un poco más cómo va avanzando el proceso y estar pendiente de cualquier hallazgo. Ellos sí nos indican que, a pesar de que es un proceso bastante complejo, ha avanzado en una forma lenta pero segura y que, por otro lado, uno de los temas más importantes es que se ha dado todo el tema de gobernanza correspondiente, para que el proceso no llegue a caerse y se ha dado la supervisión de todo lo relacionado con la liquidación presentada por Banco Improsa.

Aquí, el próximo paso es que se elijan los miembros que hacen falta a la Junta Liquidadora y, a partir de esto, ya Banco Improsa podrá presentar o acceder a toda la información consolidada sobre la recuperación patrimonial y eventuales pagos futuros a accionistas.

Esto es importante que lo tengamos claro, porque, por un lado, –como yo les indicaba al inicio– conocer que se sigue avanzando. Sin embargo, es un proceso que, de acuerdo con lo que nos indican, va más allá del próximo año. Entonces, esperamos que, tal vez, en el próximo informe se dé un poquito más ya de avance, pero, bueno, de momento por lo menos vamos lentos pero seguros.

Si tuvieran alguna consulta o algo que se les pudiera ampliar sobre el tema, con mucho gusto, pero sí quiero indicarles que hemos estado muy de cabeza, dándole seguimiento a esto. No ha sido un tema que se ha dejado, como les indicaba ahora,

prácticamente sólo en la empresa o el bufete que lo representa, sino que también la Administración ha buscado la forma de estar ahí, pendiente de todo lo relacionado y solicitar los informes correspondientes para poderse los trasladar a ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Yo quisiera nada más agradecer a la Administración por este esfuerzo. Me parece que a pesar de que no hay como algo concreto de lo que todos quisiéramos saber, cuándo está la plata, cuánto nos van a dar, sí creo oportuno y quisiera instar a los señores directores para que autoricen, realizar un comunicado, un boletín informativo porque, como parte de nuestra transparencia, desde que nosotros iniciamos este proceso que nos tocó a nosotros, ¿verdad? hemos sido transparentes contándoles a los colegiados cómo va cada paso y creo que esa sería una buena oportunidad para explicarles, a través del boletín masivo que se envía, qué es lo que hay hasta el momento, porque ya los medios le han quitado como el ojo al tema, porque efectivamente es un tema muy lento, pero sí yo creo que nuestros agremiados deben saber cómo va la cosa con respecto a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Auxiliadora, ¿Podemos contar con el apoyo suyo, para la elaboración del comunicado?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias y entonces eso eventualmente se coordinaría más por la vía administrativa y con Proyección para que se genere la evaluación respectiva.
¿Seguimos, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias.

Gracias, doña Auxiliadora. Ahí, cualquier información o insumo que necesite, con todo gusto.

5.2 Detalle Gastos Administrativos mayo 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Siguiendo con los temas, más que todo este tema va relacionado a la presentación de Estados Financieros que realizamos unas semanas atrás, en cuando pudimos ver que hubo un aumento en gastos.

Aquí es importante tal vez aclarar un poquito para que ustedes tengan la tranquilidad de que nos hemos mantenido sobre todo el tema relacionado con el control y reducción de gastos en el Colegio, para lo cual, aquí les puedo contar un poquito:

Realmente la situación al cierre de marzo de 2026 fue muy satisfactoria de acuerdo con la información que nos presentó nuestro contador, don Roberto. En este caso, específicamente voy a hablar sobre el tema de gastos, donde pudimos ver que hubo un aumento de 16.8 millones de colones, con respecto al periodo 2025.

Este crecimiento, como se indica por acá, fue de un 15.9%. Entonces sí es como una alerta que se da. Sin embargo, después de analizar detalladamente cada una de las líneas, se puede ver que realmente es un momento que estaba bien justificado. Y no solo por el lado de gastos, sino que también, hemos logrado reducir otras líneas que nos vienen como a permitir mantener esa tranquilidad o esa estabilidad financiera correspondiente.

Al 30 de mayo de 2026, nuestra ejecución presupuestaria estaba en un 35%, lo que es bastante bueno, ya que nos permite prácticamente indicar que se ha estado cumpliendo con todas las proyecciones realizadas, tanto en el tema de ingresos como de egresos, y prácticamente esto ha sido muy de la mano del control que se está realizando de cada uno de los egresos que hemos tenido.

En cuanto al gasto administrativo acumulado a mayo de 2026, era la suma de ₡122.233.777 (ciento veintidós millones doscientos treinta y tres mil setecientos setenta y siete colones, con relación a los ₡105.438.285 (ciento cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y cinco colones). Ahí es donde podemos ver ese crecimiento del 15.9%.

Si nos vamos a la siguiente filmina, podemos destacar que prácticamente aquí es donde podemos observar la diferencia. Por un lado, está todo el tema de los servicios profesionales que se han contratado durante este año 2026, muy ligados a todo el tema de lo que era el proceso de intervención que tuvimos, implementación de NIIF que tuvimos durante estos primeros meses del año y los meses finales del año anterior. Sí hay un aumento en sueldos y cargas sociales de ₡4.200.000,00 (cuatro millones doscientos mil colones) y en cargas sociales de ₡1.100.000,00 (un millón cien mil colones) relacionado a que el año anterior, durante los primeros meses del año, la Dirección Ejecutiva estaba interina, entonces sí hubo un pequeño ajuste, un aumento en este caso, que nos justifica el aumento correspondiente en cuanto a recurso

humano y también se ha dado la contratación de algunos servicios profesionales, que es la suma de ₡3.259.000,00 (tres millones doscientos cincuenta y nueve mil colones) que no utilizados en los primeros meses del año anterior.

Aquí está un poco también la parte legal que se está realizando en los diferentes, en el tribunal de honor y ética.

En cuanto a tecnología también hubo un aumento de ₡1.334.000, 00 (un millón trescientos treinta y cuatro mil colones) en donde está todo el tema relacionado con la conectividad y todo el proceso del convenio que tenemos con Telecable y algunas mejoras que se han hecho acá en nuestras oficinas centrales.

Si entramos un poquito más en detalle, tenemos en cuanto a los ₡6.810.000,00 (seis millones ochocientos diez mil colones) que les comentaba, en servicios profesionales está todo el tema de la parte de NIIF, que les decía, está la parte de la contratación de servicios jurídicos, tanto del lado del Tribunal de Honor y Ética, está una implementación que se realizó también con el sistema SIBU y por otro lado está lo relacionado con un reclutamiento de personal, que fue el tema relacionado con la nueva jefatura y el cambio que tuvimos que realizar a inicios de este año.

En cuanto a recursos humanos, los sueldos, como se indicó anteriormente, hubo un aumento de ₡4.175.000, 00 (cuatro millones ciento setenta y cinco mil colones) que prácticamente era como les indicaba el cambio que tuvimos al contar ya con una Dirección Ejecutiva en tiempo y forma. Luego lo que son las cargas sociales relacionadas a dicho puesto.

Y, por otro lado, este es un informe que se les va a presentar la próxima semana donde podrán ver el tema de horas extras y vacaciones, el cual realmente está bastante controlado, digamos de pico o algo que nos pueda generar algún temor o alguna incertidumbre.

Y en cuanto a tecnología, aquí ampliando un poquito están las mejoras en conectividad institucional, lo de la fibra óptica que se les acabó de indicar, tanto allá en el Centro de Recreo como en las oficinas y toda la parte de equipamiento del Centro de Recreo.

Algunos gastos que sí se han mantenido, digamos que hubo un poco de aumento, han sido papelería y útiles de oficina, sí hemos invertido un poco más en reparaciones y mantenimientos, no sólo acá en oficinas sino más que todo ya en la parte del Centro de Recreo y todo el tema relacionado con lo que fue la capacitación y bases de datos. Lo que es el servicio de limpieza de electricidad, sí creo que es un logro que hemos tratado de reducir bastante, todas las campañas que se han realizado y así mismo teletrabajo nos ha ayudado a reducir significativamente estas partidas.

Y, por otro lado, lo que es alimentación, tanto empleados como a Junta Directiva, por supuesto que ha bajado bastante en relación con todo el tema de las condiciones que tuvimos el año anterior.

A manera de resumen, la mayoría de las partidas se mantienen en una ejecución buena, de entre el 35% al 42%, en el caso de los seguros se ha realizado en tiempo y forma como corresponde y se está también haciendo todo el tema de salarios y cargas sociales y los respaldos correspondientes.

Ejecuciones que hemos tenido baja:

el tema de actualización de bases de datos que prácticamente se ha hecho un 8% de su utilización, y lo que es publicaciones de alimentación y servicios especiales y capacitaciones que están por abajo del 25%.

A nivel general, y basado en la información que a ustedes se les suministró en la carpeta, se puede ver que realmente los gastos administrativos a mayo han estado controlados.

Sí, el estudio o el análisis de este nos permitió también identificar algunas partidas, tenemos que ponerle un poquito más de cuidado porque debemos hacer unos ajustes correspondientes, más que todo unas reclasificaciones, ya que en el presupuesto se utilizaron algunas partidas, por ejemplo, el tema de seguridad, el tema de vigilancia, entonces eso es uno de los cambios que tenemos que realizar, ya que en alguna de las primeras que les presenté se hablaba de sobregiros, lo cual no es correcto, pero realmente la ejecución está bastante bien.

En cuanto al crecimiento justificado estratégico, tenemos con el 15.9% que les he indicado, en temas de inversiones estratégicas, y la ejecución prácticamente en relación con el año anterior que fue el 41.7% el mes de mayo, en este mes estamos con el 35%.

Aquí, sí le quiero agradecer a Roberto, quien realmente por un lado nos ha ayudado mucho con todo el tema de aumentar los ingresos correspondientes, y por otro lado también de llevar muy detalladamente todo el tema de gastos. Entonces podemos tener certeza de que los datos que se nos están brindando en forma mensual, porque ya la próxima semana vamos a tener ya el informe de junio, son bastante certeros y nos dan tranquilidad de que el colegio en este momento va por buen camino.

Si tuvieron alguna consulta en relación con la información que se les brindó, con todo gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Gracias.

A mí me llama la atención que haya un aumento del 4% en el rubro de papelería y útiles de oficina, tomando en cuenta que estamos promoviendo el teletrabajo. Entonces hay que hacer un esfuerzo a ver dónde podemos “socar” con relación a esto y ver qué es exactamente, porque hubo un aumento con relación al año pasado de ₡600.000,00 (seiscientos mil colones). Entonces hay que, en la medida de lo posible, aprovechar el teletrabajo. Yo creo que es una de las cosas por las cuales se escogió esta política, reducir costos de electricidad, reducir costos de insumos de oficina. Entonces a ver si se puede detallar o ver ahí cómo se puede revertir en lo que resta del año, lo que es papelería y útiles de oficina.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Lo mío va más o menos en la misma línea, Diego. Queda muy claro en el reporte que usted nos hace de que hay una serie de gastos que tienen que ver con situaciones de coyuntura, tanto en estos primeros cinco meses como en los primeros cinco meses del año pasado. En los primeros cinco meses del año pasado no teníamos personas en la Dirección Ejecutiva, por ejemplo, este año sí tenemos, por mencionar algunos de estos gastos.

La intervención financiera también. Entonces, los otros gastos que sí podemos controlar, ¿Qué tipo de acciones está pensando usted implementar?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, vamos a ver: Aquí es importante sí destacarles que llevamos una ejecución al día prácticamente. Eso es muy importante porque nos permite, por un lado, saber en qué estamos gastando y saber cómo estamos de acuerdo con las proyecciones.

Actualmente, todo el tema prácticamente, cuando se hizo este nuevo presupuesto de 2026, también se hizo un esfuerzo importante en cuanto a lo que es el tema de manejarlo como un centro de costos, lo cual también nos permite, por un lado, un mayor control, así como un mayor nivel de detalle.

Me parece que la labor que está haciendo Roberto, en cuanto a poder llevar la contabilidad al día a día, nos está permitiendo como tener esa información que nos permite tomar decisión.

Acciones concretas:

- En cuanto a acciones concretas. prácticamente, gracias a estos informes, se ha logrado identificar algunos, podemos llamarlo errores o pequeños errores, en cuanto a

algunos registros que nos han estado realizando, digamos, en las cuentas correspondientes. Por ejemplo, les puedo contar que lo que son las partidas relacionadas a seguridad y vigilancia y control de cámaras y esto, y prácticamente ya el presupuesto estaba agotado y verificando todo este tema, nos permite saber que hay otra partida en ese presupuesto que nos permite que tengamos que hacer prácticamente una reclasificación.

- Y tenemos un tema en cuanto a lo que va relacionado a todas las capacitaciones, gastos de la Semana de Comunicación, las cuales igual tenemos un detalle completo. Creo yo que más bien antes de acciones lo que sí les puedo indicar es que podríamos tener en este momento toda la información lo más detallada posible para identificar algunas alertas.

- Cuando vemos que algo se sale completamente de control, inmediatamente lo que es el departamento de Contabilidad nos lo reporta y lo tomamos en el momento. Por decirles algo, un gasto que sí aumentó significativamente fue el tema de la electricidad del Centro de Recreo, del área del centro de formación debido a los alquileres que hemos tenido. Tenemos un aumento en alquileres y además también implica un aumento en consumo eléctrico.

- Entonces al poder tener eso al día a día nos permite como identificar si realmente son justificado nuestros gastos y nos permite tomar decisiones y por lo menos trasladarlas a los entes correspondientes para poder prácticamente, si fuera el caso, frenar o por otro lado más bien mantener la política de reducción.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Si quiere seguimos adelante entonces con el otro punto.

5.3 Revisión Puesto Analista Financiero del Fondo de Mutualidad

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias. Con relación al otro tema, este está relacionado a un acuerdo que se tomó en la sesión número 28, la sesión tras anterior, en el cual se nos solicitó hacer una revisión del puesto del Analista Financiero del Fondo de Mutualidad. Con relación a este tema quiero indicar que, bueno, se realizó la revisión correspondiente. El acuerdo lo que indica es tomar en referencia un oficio que fue enviado por el Fondo de Mutualidad, el oficio FM-OF-19-2026, en donde se nos habla de una recalificación del puesto y un ajuste salarial para el cargo analista financiero del Fondo Mutualidad. Prácticamente lo que se hizo fue verificar, que la persona que en este momento ostenta ese puesto cumple a cabalidad con todos los requerimientos indicados en dicho perfil, basado en el oficio correspondiente.

Por lo tanto, basado en el análisis realizado, se puede dar certeza, se pudo cotejar los atestados correspondientes y puedo certificar que la señora que actualmente ostenta ese puesto, que es Magali Mora Monge, cumple a la fecha con todos los requisitos exigidos en el perfil del puesto.

Entonces, basado en este análisis, corresponde reconocerle el ajuste indicado por el Fondo de Mutualidad, lo cual va a ser comunicado al Fondo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, listo.

Entonces simplemente se tiene que proceder con lo que corresponde a nivel administrativo, ¿Verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto, Eso sí, será trasladado el día de mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muy bien, gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Esos serían los temas para la noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchas gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Y seguimos entonces con el orden del día según la agenda.

El siguiente punto tiene que ver con las incorporaciones, cambios de grado, Reincorporaciones de esta sesión.

Voy a hacer una lectura completa de los trámites de colegiados que no remite la administración previamente válida y posteriormente solicito los votos.

Si alguien necesitara hacer alguna salvedad por algún caso específico, pues lo menciona.

6.1 Incorporaciones:

- Kevin Esteban Guzmán Castro, cédula 1-1513-0189. Él es Licenciado en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-30-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Kevin Esteban Guzman Castro, cédula 1-1513-0189, en calidad de Licenciado en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Sofía Valenzuela Elizondo, cédula 1-1441-0473. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-30-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Sofía Valenzuela Elizondo, cédula 1-1441-0473, en Calidad de Bachiller en Diseño Publicitario y Licenciada en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

- Andrés de Jesús Artavia Tencio, cédula 1-1395-0626. Él es Bachiller en Artes Plásticas con Énfasis en Diseño Gráfico y Licenciatura en Artes Plásticas con Énfasis en Diseño Gráfico.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-30-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Andrés de Jesús Artavia Tencio, cédula 1-1395-0626, en calidad de Bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico y Licenciado en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico. Acuerdo firme.

- Roxana Guzmán Guillén, cédula 7-0153-0571. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-30-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Roxana Guzmán Guillén, cédula 7-0153-0571, solicita en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

6.2 Cambio de Grado:

- El cambio de grado es para Julián Godoy Echeverri cédula 8-0090-0625. Él pasa de Bachiller en Ciencias de la Comunicacion Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, a Máster Académico en Comunicación y Desarrollo.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-30-26

Se acuerda aprobar el cambio de grado de Julián Godoy Echeverri cédula 8-0090-0625, de bachiller en Ciencias de la Comunicacion Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual a Máster Académico en Comunicación y Desarrollo. Acuerdo firme.

6.3 Reincorporaciones:

- Adriana María Durán Rodríguez, cédula 1-0765-0152. Ella es Bachiller en Ciencias de La Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-30-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Adriana María Durán Rodríguez, cédula 1-0765-0152, en calidad de Bachiller en Ciencias de La Comunicación Colectiva. Acuerdo firme.

- Karen Adriana Castro Barahona, cédula 1-1403-0174. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-30-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Karen Adriana Castro Barahona, cédula 1-1403-0174, en calidad de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual. Acuerdo firme.

- Ana Lucrecia Alfaro Álvarez, cédula 1-0733-0633. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-30-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Ana Lucrecia Alfaro Álvarez, cédula 1-0733-0633, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo y Licenciada en Comunicación Colectiva. Acuerdo firme.

- Francella Madrigal León, cédula 4-0241-0072. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-30-26

Se acuerda aprobar la reincorporación de Francella Madrigal León, cédula 4-0241-0072, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

Les pido entonces, los votos para los temas de colegiados y posteriormente el voto para dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y les pido los votos para dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias

CAPÍTULO 07) TEMAS DE COMISIONES (COMISIÓN DE NOTABLES).

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos a los temas de comisiones.

Hay una propuesta de parte de la Comisión de Notables, así que dejo que Auxiliadora nos explique.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

A esta directora se le asignó conformar el Consejo de Notables, que es una comisión que está integrada, según el reglamento que fue creado o redactado en el 2012 por personas mayores de 60 años, con el fin de que sean como una especie de asesores en ciertas líneas específicas que le pida la Junta Directiva.

Nosotros logramos la convocatoria de colegiados de alta trayectoria en el Colegio como es Patricia León, así como Jimen Chan y Carlos Roverssi.

Nosotros nos reunimos específicamente dos miércoles y basado en los análisis que se hizo, estamos presentando a esta Junta Directiva una reforma al reglamento que empieza por cambiar el nombre del Consejo de Notables a **Consejo Asesor Estratégico del COLPER**, con la idea de estar más acorde con la realidad digital y la realidad que ahora vive la comunicación.

Les hicimos llegar el cuadro comparativo de lo que hay ahora y lo que estamos proponiendo. En el análisis se buscó responsabilidades, precisamente que ese consejo pueda ser un consejo asesor en temas de comunicación que no tengan, que no sustituyan específicamente labores que le corresponden a la Junta Directiva y que va a ser como un brazo asesor estratégico en diferentes temas que le asigne la Junta

Directiva que está en su momento y que además también el Consejo Asesor considere qué es oportuno analizar o estudiar o proponer.

Les dejo a ustedes para que lo puedan analizar y que podamos en su momento aprobarlo, porque esto le va a dar un gran empuje a toda esa producción analítica que a veces la Junta Directiva necesita.

Hay que aclarar que el análisis que hace este Consejo Asesor Estratégico no implica que la Junta lo debe tomar, no implica que lo debe ejecutar y con el visto bueno del Asesor Legal, quien nos hizo varias observaciones y varias modificaciones donde queda claro que ese Consejo realmente es un Consejo Asesor Estratégico ad honorem y que no sustituye la labor propia de la Junta Directiva.

Entonces, era básicamente lo que quería decir y que lo pueda analizar y podamos en su momento aprobarlo, si ustedes lo tienen a bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Entonces vamos a tener esta semana para estudiar la propuesta de reforma del reglamento y poderlo someter a conocimiento formal, observaciones y demás en la próxima sesión.

Muchas gracias, Auxiliadora.

CAPÍTULO 08) TEMAS DE DIRECTORES.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de directores.

Solamente tenemos un tema para esta parte de la agenda y básicamente dejar constancia en esta sesión que el día de hoy fue emitido el comunicado que se titula: ***El COLPER exhorta a adherirse al Protocolo Marco de Prevención y Acción ante la Discriminación, al Acoso y la Violencia en el trabajo periodístico***, que fue un tema que habíamos discutido hace algunas sesiones y el comunicado ya fue emitido y esperaríamos entonces pues que pueda ser de conocimiento completo el documento que ya se encuentra también en el sitio de nuestro Colegio.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de hoy y dejamos convocada la sesión de Junta Directiva de manera virtual para el martes 14 de julio a las 7.15 de la noche y al ser las 7.55 de esta noche, de este martes 07 de julio, damos por concluida la sesión del día de hoy.

Muchísimas gracias y que estén muy bien.